



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 24715/2016 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2014-2015 sobre el Proyecto: **“LOS MEDIOS DIGITALES COMO HERRAMIENTAS PROYECTUALES. GENERACIÓN GEOMÉTRICA, VERIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS NO CONVENCIONALES”**,

Que los bienes a donar están compuestos por material bibliográfico,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **FERNANDEZ SAIZ**,

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (Legajo N° 29364)**, Directora del Proyecto **“LOS MEDIOS DIGITALES COMO HERRAMIENTAS PROYECTUALES. GENERACIÓN GEOMÉTRICA, VERIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS NO CONVENCIONALES”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0626-00022054	Brother 130371 Impresora Laser Monocoromo HL 1212W Protección	\$ 2482,83
1623-00160295	Taladro Dewalt 600 W + Pistola calor Stanley	\$ 2479,00
0001-00006496	SKP Micrófono inalámbrico Vincha Mini V UHF	\$ 1750,00



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO Nº 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

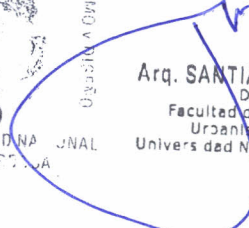
ARTÍCULO Nº 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

720/16




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba